

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1250

RAD. 2019-00380-00

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la remisión de la demanda junto con sus anexos efectuada por el apoderado actor al ejecutado FABIAN MAURICIO ISAZA OROZCO.

Que igualmente la parte actora indique en qué fecha se efectuó el abono por la suma de \$2.000.000.00 moneda corriente referido en el memorial como realizado pro el accionado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
